

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 293/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Vigo, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 294/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José Hermenegildo Moyna Menguéz, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don José Hermenegildo Moyna Menguéz, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Burgos, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 295/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Juan Segoviano Hernández, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Juan Segoviano Hernández, Magistrado de entrada, procedente de la Zona Norte de Marruecos, actualmente agregado a la Audiencia Territorial de Valladolid y percibiendo sus haberes con cargo el capítulo cien, artículo ciento diez números seiscientos trece mil ciento once y concordantes de la sección veintiocho del presupuesto de obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales, conforme a lo establecido en el artículo quince de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, en cuyo cargo y situación continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 296/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Ernesto Rodrigo de la Llave, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por continuar don Juan Segoviano Hernández agregado a la Audiencia Territorial de Valladolid, conforme a lo establecido en el artículo quince de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a don Ernesto Rodrigo de la Llave, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 297/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Francisco de Paula Piñero Carrión, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Francisco de Paula Piñero Carrión, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Magistrado de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 298/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Guadalajara, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 299/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Villar Padin, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Julián San Segund Vegazo, a don José Villar Padin Juez de término, que desempeña el Juzgado de Frechilla, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Málaga, de nueva creación por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 300/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Javier Ferrer Mora, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don José Hermenegildo Moyna Menguez, a don Javier Ferrer Mora, Juez de término que desempeña el Juzgado de Barbastro, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número once de Barcelona, vacante por traslación de don Carmelo Miquel Ylario

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 301/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Miguel Pastor López, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Ernesto Rodrigo de la Llave, a don Miguel Pastor López, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Colmenar Viejo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Huesca, vacante por traslación de don Luis Martín Tenías.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 302/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don César Alvarez-Linera Uriá, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Francisco de Paula Piñero y Carrión, a don César Alvarez-Linera Uriá, Juez de término que desempeña el Juzgado de Siero, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Ins-

tancia e Instrucción número seis de Bilbao, de nueva creación, por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 303/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Manuel López Mora, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Alberto de Amunátegui y Pavia, a don Luis Manuel López Mora, Juez de término que desempeña el Juzgado de Olmedo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de don José Terrón Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 304/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Cano Barrero, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don José Cano Barrero, Juez de término que desempeña el Juzgado de Santa Fe, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba, vacante por traslación de don Saturnino Gutiérrez Valdeón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 305/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Redondo Salinas, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don José Redondo Salinas, Juez de término que desempeña el Juzgado de Chinchón, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número quince de Barcelona, vacante por traslación de don Francisco Troncoso Facorro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO